



Juzgado de Instrucción 18  
Barcelona

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Magistrada Ilma. Sra. D<sup>a</sup> CARMEN GARCIA MARTINEZ, titular del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona, en el JUICIO SOBRE DELITOS LEVES nº 63/2021-E, ha dictado Sentencia en fecha 09/03/2022, dirigida a Felipe David HERRERA VENEGAS , la cual está a disposición del/los interesados en las dependencias de este Organismo Judicial.

Por la presente, para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN en forma a Felipe David HERRERA VENEGAS , haciéndole/s saber que contra la misma podrá/n interponer ante este Juzgado Recurso de Apelación en el plazo de 5 días, a través del correspondiente escrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 790 a 792 L.E.Criminal.

Expido la presente, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, contemplando lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 18/2011 de 5 de Julio y Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

En Barcelona, a nueve de junio de dos mil veintidos.

LA LETRADA DE LA ADM.DE JUSTICIA SUST.  
M<sup>a</sup> CARME MARTÍN AUBERNI

